

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 2^o OCT. 2005

VISTO el Decreto Provincial N° 324/04; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se designó al Profesor Germán YANNIELLI, en el cargo de Subsecretario de Gestión Educativa, siendo necesaria su remoción.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en virtud de lo dispuesto en los artículos 123° y 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Remover a partir del día de la fecha, del cargo de Subsecretario de Gestión Educativa, al Profesor Germán YANNIELLI, D.N.I N° 16.327.870.

ARTICULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 3778/05

Dr. Enrique H. VALLEJOS
Ministro de Coordinación de Gabinete

Hugo Omar COCCARO
Vicegobernador
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RICARDO E. CHEUQUEMAN
Jefe Dpto. Control y Registro
D.G.D. - S.L. y T

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Islas Continentales, son y serán Argentinas"

B-7